

La Unidad de Restitución de Tierras iniciará la etapa administrativa para devolver los predios que fueron objeto de despojo y abandono forzado en esta parte del territorio nacional.

Tras un exhaustivo análisis de seguridad, condiciones de retorno y número de solicitudes, los organismos competentes determinaron la viabilidad de microfocalizar el corregimiento de Galicia, mediante la resolución 003 del 5 de junio de 2013.

Al evaluarse el contexto de violencia en la región se determinó que, por diferentes actores ilegales y en diversos períodos, la comunidad rural fue víctima de considerables actuaciones delictivas que ocasionaron desplazamientos, despojos y múltiples violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

Con este acto administrativo se da el primer paso para focalizar posteriormente y en corto plazo el corregimiento de Ceilán (en el mismo municipio), lugar de mayor número de solicitudes en el departamento, por hechos relacionados con el narcotráfico.

En esta semana se iniciaron las primeras visitas de los profesionales de la Unidad de Restitución de Tierras a los predios solicitados por los campesinos, con el fin de iniciar las comunicaciones y actividades tendientes a la reparación de las víctimas del conflicto interno armado en Colombia. Los funcionarios de la Unidad acompañados de la Fuerza Pública y la municipalidad visitarán el corregimiento y sus veredas.

En aproximadamente 4 meses, las solicitudes que cumplan los requisitos de la Ley, serán recibidas en el juzgado y posteriormente se determinará la restitución o compensación de los predios.

<http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/6-2013-en-valle-del-cauca-inicia-restituci%C3%B3n-de-tierras.html>